

## 3 DE DICIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### 3 de diciembre. Día Internacional de las Personas con Discapacidad



Desde 1992, cada 3 de diciembre se celebra el día internacional de las personas con discapacidad.

La proclamación de este día tuvo su origen en la culminación del Decenio de las Naciones Unidas para las Personas con Discapacidad (1983-1992), cuyo propósito fue cumplir con el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 3 de diciembre de 1982.

El Día Internacional de las Personas con Discapacidad tiene como objetivo fomentar su integración en la sociedad y promover la igualdad de oportunidades. Este año tal como los anteriores se centra en promover los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) necesarios para alcanzar el futuro que se desea así como y destacar el papel que desempeñan estos objetivos en la construcción de un mundo más inclusivo e igualitario para las personas con discapacidad.

## PÍLDORAS INFORMATIVAS

### Scarfest Colombia

**Primer gran encuentro de personas con Artrogriposis Múltiple Congénita en Colombia.**  
**Contaremos con la presencia de Ward Foley "Scarman" y su maravillosa conferencia.**

**Fecha:** 10 de Diciembre de 2016  
**Lugar:** Carrera 30 # 15 - 53 SENA Centro Nacional de Hotelería y Turismo. Bogotá, Colombia.  
**Informes:** Mónica Ovalle  
**celular:** 3219791699  
**Correo:** ovalle.monica90@gmail.com

**Hora:** 8:00 AM - 12:00M

**CUPOS LIMITADOS**

"No tenemos una buena o una mala vida. Tenemos una vida y depende de nosotros convertirla en buena o mala"  
- Ward Foley

## FRASE DEL DÍA

“La discapacidad no te define; te define cómo haces frente a los desafíos que la discapacidad te presenta.–Jim Abbott

## ALERTA TEMPRANA

“Hay muchos imaginarios, muchas creencias y representaciones sociales sobre las personas con discapacidad y, lamentablemente, no éramos considerados como sujetos políticos de derechos. Al plantearse la Convención de Derechos Humanos de Personas con Discapacidad esta situación cambia, sin embargo, la población con discapacidad no ha estado muy consciente de eso. Esta conmemoración es importante para visibilizarnos como una población que también exige sus derechos, el derecho a la educación, al trabajo, a la movilidad, a las comunicaciones, al transporte, para que seamos ciudadanos que se puedan desarrollar sin restricciones en la sociedad” Diva Sandoval. Vocera del Movimiento Social de Discapacidad Colombia.

# ABC de DISCAPACIDAD

**Discriminación:** Significa toda distinción, exclusión o restricción basada en una discapacidad, antecedente de discapacidad, consecuencia de discapacidad anterior o percepción de una discapacidad presente o pasada, que tenga el efecto o propósito de impedir o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de las personas con discapacidad, de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

## HISTORIA SIN LÍMITES



[Bárbara Borello, una directora de cine cumpliendo metas](#)

VER MÁS

## MÁS NOTICIAS



["Como lo soñamos"](#)



[En Valledupar, exponen Política Pública de Discapacidad](#)



[El MIT premia a jóvenes innovadores en Colombia](#)



[Caldas ya tiene su Política Pública de Discapacidad](#)

Trabajamos para ser mejores, su opinión es muy importante para nosotros, lo invitamos a dejar sus comentarios, reclamos, sugerencias y/o agradecimientos a:

[buzondiscapacidad@mincit.gov.co](mailto:buzondiscapacidad@mincit.gov.co)

*"La palabra es una herramienta y con ella podemos construir grandes proyectos y también derribar barreras. Descubre la importancia de la palabra en el trato hacia las personas con discapacidad. Al modificar nuestro lenguaje también tenemos la opción de educar a otros. Digamos siempre Personas con Discapacidad (PcD)"*

*Lo primordial: "No herir con nuestras palabras a otras personas. No menospreciar ni minusvalorar sus capacidades".*

*NOTA: Las opiniones expresadas en éste boletín son de responsabilidad exclusiva del autor y no comprometen a la Institución.*

### EQUIPO EDITORIAL

**Director:**  
José Manuel Pernet Sánchez

### Colaboradores:

Andrés Rojas  
Tatiana Cano

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
Secretaría General  
Todos los derechos reservados

Cualquier sugerencia comunicarse:  
PBX: 6067676  
José M. Pernet S. Ext. 2480

